

ACTA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE OPOSICIÓN ESCRITA Y DE SORTEO DE TURNOS PARA LA PRUEBA DE OPOSICIÓN ORAL.

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil cuatro, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760 ó Hipólito Irigoyen 765, primer piso (Salón Dr. Antonio Malaver), Capital Federal, se reúne el Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 25, presidido por el señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia, doctor Felipe Daniel Obarrio, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dra. Marta Amelia Beiró, Dr. Carlos Raúl Sanz, Dr. Claudio Di Paola Derqui y el señor Procurador General del Trabajo, Dr. Eduardo Oscar Alvarez, encontrándose también presente un funcionario de la Secretaría Permanente de Concursos, a fin de proceder a tomar la prueba de oposición escrita, prevista en el art. 26, inc. a), primer párrafo, del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Res. PGN 61/98 y Res. PGN 51/00). Siendo las 10,00 horas y habiendo comparecido siete de los ocho concursantes habilitados a tal fin, que suscribieron la Planilla de acreditación que se adjunta; se indicaron las pautas generales para el desarrollo de la prueba, se recordó la prohibición del uso de equipos de comunicación almacenamiento de datos durante el examen, del material permitido para consulta y se informó sobre el funcionamiento de la Biblioteca. Asimismo, se dispuso la obligación de permanecer durante el desarrollo del examen en el ámbito físico destinado a tal fin que fuera detallado. Seguidamente se procedió al sorteo de turnos para el examen de oposición oral a realizarse el día 12 de mayo próximo a las 10,00 horas, notificándose a los concursantes su resultado, como así también los temas seleccionados por el Tribunal -detallados en planilla adjunta-, y el tiempo de aproximadamente 45 minutos para exponerlos. Siendo las 10,30 horas, se entregó copia del expediente seleccionado a los fines de la prueba,

haciéndoselos saber que disponían de siete horas a tal fin. Siendo aproximadamente las 12,45 hs. se hizo presente el concursante doctor Papávero, manifestando que tuvo problemas de índole personal que le impidieron llegar a la hora establecida para rendir la prueba, y no habiendo oposición alguna por parte de los restantes concursantes, el Jurado autorizó su incorporación al examen, previo ser impuesto de las circunstancias apuntadas "ut supra". Siendo las 17,30 horas, se retiraron las pruebas escritas, dándose por concluido el examen. Con la conformidad de los miembros del Tribunal presentes, se da por finalizado este acto firmandose al pie para su ratificación.

